

Santiago, 3 de marzo de 2020

CONVOCATORIA CONSEJO FEDERAL

Camilo Lagos Miranda, Presidente Nacional del Partido Progresista de Chile, conforme a las facultades señaladas en el Artículo 13 letra e) del Estatuto del partido, el acuerdo de la Directiva Nacional y el Artículo 3 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Federal, tengo a bien convocar al “**Cuarto Consejo Federal**”, de carácter ordinario, a todos los y las militantes que tengan el carácter de Consejero/a Federal al mes de marzo del año 2020, conforme a la nómina proporcionada por la secretaria general del partido.

Por este medio se extiende también invitación a don **Alejandro Navarro Brain** y a don **Marco Enríquez-Ominami**, a las y los **miembros del Tribunal Supremo, presidentes/as regionales, presidente de la Juventud Progresista de Chile** e integrantes de la **Directiva Nacional** para que participen de dicha actividad en calidad de invitados/as fraternos/as y a todos quienes en su condición de militantes sean invitados formalmente.

El Consejo Federal se llevará a cabo el sábado 28 de marzo de 2020 en Los Leones N° 1052, comuna providencia, región Metropolitana de Santiago, en primera citación a las 9:00 horas y en segunda citación a las 9:30 horas y contará con la presencia de Ministro de Fe del Servicio Electoral de Chile.

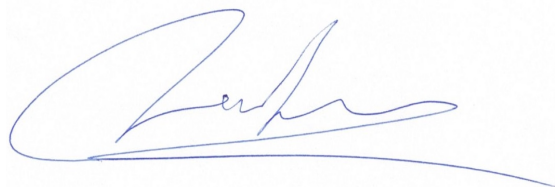
Sin otro particular, esperando contar con vuestra presencia, se despide



CAMILO LAGOS MIRANDA

Presidente

Partido Progresista de Chile



JONATAN DÍAZ HERRERA

Secretario General

Partido Progresista de Chile

Santiago, 3 de marzo de 2020

TABLA PRELIMINAR CUARTO CONSEJO FEDERAL

La Tabla Preliminar de debate para el **Cuarto Consejo Federal** convocado conforme al Artículo 13 letra e) del Estatuto de nuestro partido y el Artículo 3 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Federal, para el **sábado 28 de marzo de 2020** en la sede nacional de nuestro partido, ubicada en Avenida Los Leones #1052, comuna de Providencia, es la siguiente:

1. Definir pacto electoral y alianzas afines para las elecciones primarias de Gobernadores/as Regionales y de Alcaldes y Alcaldesas
2. Designar candidatos/as a Gobernadores/as Regionales para las elecciones primarias 2020.
3. Designar candidatos/as alcaldes y alcaldesas para las elecciones primarias
4. Aprobar líneas programáticas de los candidatos/as a Gobernador Regional para elecciones primarias 2020.
5. Informe Electoral por región: **Presidentes Regionales o Consejeros Federales** deben exponer situación política y electoral de la región para las elecciones: a) Plebiscito; b) Gobernadores/as Regionales; c) Alcaldes y Alcaldesas; d) Concejales y Concejales; y, e) Constituyentes.
6. Informe Electoral Nacional: y estado de avance elecciones 2020. **Equipo Electoral Nacional**
7. Votos políticos
8. Asuntos Varios

Consideraciones:

1. Los votos políticos deben realizarse conforme al **número 4 del Artículo 3 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Federal**. Se sugiere enviar los votos políticos con anticipación a la celebración del Cuarto Consejo Federal al correo electrónico de la Secretaría General: fjdiazhe@gmail.com
2. Podrán asistir como invitados fraternales aquellos señalados en la convocatoria, deberán confirmar su asistencia con debida anticipación a la celebración del Cuarto Consejo Federal al correo electrónico de la Secretaría General: fjdiazhe@gmail.com.

3. Los y las consejeros/as Federales deberán estar con sus **cuotas al día al 29 de febrero de 2020**, para ello la Tesorería informará la lista de morosos a la Secretaría General para que solicite al Tribunal Supremo la suspensión de su derecho a voto hasta el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el partido.
4. Los costos de traslado y alojamiento serán de cargo de cada consejero/a Federal e invitado/a fraterno/a. Cualquier situación especial debe ser informada a la Tesorera del partido para su evaluación.
5. No se presentarán documentos normativos para el debate.
6. Se ha convocado a Ministro de Fe de Servel en base a las definiciones que deben adoptarse

La Tabla definitiva será publicada con la debida anticipación al Cuarto Consejo Federal, conforme al Reglamento del Consejo Federal.

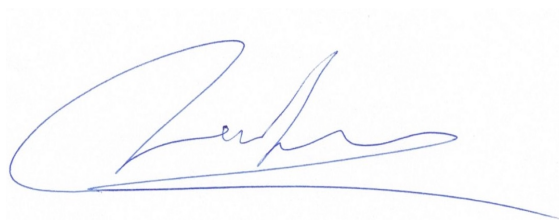
Sin otro particular, se despide.



CAMILO LAGOS MIRANDA

Presidente

Partido Progresista de Chile



JONATAN DÍAZ HERRERA

Secretario General

Partido Progresista de Chile